

MENSAJE A LA NACIÓN

DECLARATORIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN Y NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Quito, octubre 18 / 2021



Ecuatorianos:

Desde que iniciamos este Gobierno del Encuentro, hemos actuado para proteger siempre a los más vulnerables de la Patria. Fue así como produjimos los extraordinarios resultados, que muy pronto nos llevarán a la inmunidad colectiva frente al coronavirus. Pero este mismo éxito, ahora nos plantea nuevos desafíos.

La pandemia paralizó al país entero, y ahora que estamos superándola muchos problemas que ya existían y habían pasado a segundo plano, reaparecen con crudeza. Ahora, que juntos hemos salvado vidas de la amenaza de la pandemia, nos corresponde salvarlas de las garras de la delincuencia.

Más allá de nuestras diferencias puntuales, todos los sectores sociales y políticos debemos trabajar en absoluta unidad, porque en las calles del Ecuador hay un solo enemigo: el narcotráfico.

Y es que, en los últimos años, el Ecuador ha pasado de ser un país de tráfico de drogas a uno que también consume drogas. Esto no sólo se refleja en la cantidad de droga consumida en nuestro país, sino en la cantidad de crímenes que hoy tienen relación directa o indirecta con la venta de estupefacientes.

Cuando el narcotráfico crece, aumentan también los sicarios y homicidios, robos a domicilios, vehículos, bienes y personas. De hecho, más del 70% de las muertes violentas que hoy ocurren en la provincia del Guayas, está de alguna forma relacionada con el tráfico de drogas.

Por eso, como parte del Plan Nacional de Seguridad, anunciamos las siguientes medidas:

Empezando de inmediato, nuestras Fuerzas Armadas y policiales se sentirán con fuerza en las calles, porque estamos decretando el Estado

de Excepción en todo el territorio nacional, con especial énfasis en aquellas provincias en donde los indicadores de violencia lo justifican, para llevar a cabo controles de armas, inspecciones, patrullaje las 24 horas del día, requisiciones de droga, entre otras acciones.

Daremos a las fuerzas del orden el respaldo necesario para llevar a cabo su lucha contra el crimen:

Crearemos la Unidad de Defensa Legal de la Fuerza Pública, que se dedicara exclusivamente a la protección de todos aquellos miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, que sean demandados por simplemente cumplir con su deber. Ningún miembro de las fuerzas del orden tendrá que endeudarse para defenderse ante la justicia. La ley debe intimidar al delincuente, mas no al policía.

Actúen, señores integrantes de las fuerzas del orden, con la valentía que los caracteriza. Este gobierno indultará a todos aquellos que hayan sido injustamente condenados por haber cumplido con su labor. Nuestros jueces deben garantizar la paz y el orden, no la impunidad y el crimen.

Como parte de nuestro apoyo a la fuerza pública, el Ejecutivo enviará en los próximos días (a la Asamblea Nacional) un nuevo proyecto de ley dedicado exclusivamente a respaldar a nuestros agentes del orden, y que llevará como nombre “Ley de Defensa del Deber de la Fuerza Pública”.

Así, el gobierno nacional desplegará, coordinará, protegerá y unirá a toda las fuerzas del orden, para llevar a cabo una sola misión: devolver la seguridad a los ciudadanos. Juntos –en una sola fuerza– llevaremos la batalla al hampa donde sea que se esconda.

Pero también necesitamos enfocar este problema desde otras aristas. No podemos olvidar que la falta de oportunidades empuja a muchas personas al consumo de drogas. Muchos de ellos son nuestros conocidos, amigos e incluso familiares. En algunos casos, ese consumo se convierte en adicción; en otros, esas adicciones terminan destruyendo sus vidas.

Nunca olvidaremos que ellos también son víctimas del narcotráfico. Por ello, formaremos un comité interinstitucional entre todos los ministerios del Frente Social y la Secretaría de Derechos Humanos, que ejecutarán acciones concretas para prevenir, detener la adicción y reinsertar a consumidores en la sociedad.

Ecuatorianos:

El día de ayer, todos nos conmovimos por la dolorosa partida de un niño, un hijo, ante cuyos padres y familiares expresamos nuestra solidaridad y condolencias. Sabemos que nada podrá reparar esta tan terrible pérdida, pero todos debemos coger fuerzas para luchar con mayor determinación, para definitivamente acabar con la violencia que le arrebató la vida a Sebastián Javier y a muchos ecuatorianos.

Somos un país muy diverso, pero todos tenemos algo en común: queremos un Ecuador seguro para vivir tranquilos. Sin seguridad no hay desarrollo. Sin seguridad no habrá creación de oportunidades posible.

Juntos, escuchándonos mutuamente, trabajando coordinadamente, venceremos.

El cambio se concreta así a través del encuentro, de la voluntad conjunta de todos los ecuatorianos para, unidos, vencer a este enemigo común.

Muchas gracias, buenas noches, y que Dios bendiga al Ecuador.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador